## Acta de Apertura de Ofertas

## CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.015

**"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Distrito de Minga Guazú"**
**ID 297.314.-**

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las nueve horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, el Sr. Artemio Alfonzo Ortiz con C.I. Nº 1.356.051.- en representación de la empresa Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la **Resolución DNCP Nº 522/15** y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 22/2.015 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Distrito de Minga Guazú"**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

| Item | Oferentes | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7 | 139.017.000.- |

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

| EMPRESAS OFERENTES | Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7 |
|---|---|
| Carta de Presentación de Oferta | Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP |



Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

| | |
|---|---|
| Declaración de Mantenimiento de Oferta | Presentó |
| Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal. | Presentó |
| Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC) | Presentó |
| Fotocopia Simple Patente Comercial 2.015 | Presentó |
| Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03. | Presentó |
| Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01. | Presentó |
| Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario | Presentó |
| Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA. | Presentó IVA y RENTA |
| Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones. | No Corresponde |
| Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio) | No corresponde |
| Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local | Presentó |
| Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras | Presentó |
| Contratos para demostrar experiencia | Presentó Contratos |



Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

| | |
|---|---|
| Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscrito | Presentó |
| Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras. | Presentó |
| Balance de los tres últimos años 2.013-2.014 | Presentó |

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
**Asesora de la UOC**

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010-2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
**Responsable de la UOC**

Artemio Alfonzo Ortiz
C.I. Nº 1.356.051.-
**Dino Construcciones**